



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2010PYC00210
Nº Decreto.- 2010D01689

En la ciudad de Antequera, a 2 de Agosto de 2010, El Sr. Alcalde Acctal. D. José Luis Ruiz Espejo, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO " SUMINISTRO DEL MOBILIARIO DE SERVICIOS SOCIALES "

Visto que por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2010 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para el "SUMINISTRO DEL MOBILIARIO DE SERVICIOS SOCIALES", por procedimiento abierto.

Resultando que se han presentado que se han presentado seis proposiciones: EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S. L.; MOBILIARIOS MOGAR, S. L.; ROBLAN SISTEMAS Y MOBILIARIO DE OFICINAS, S. L.; FRANCISCO PÉREZ GALLEGRO; VILAFRANCA SUMINISTROS Y PAPELERÍA, S. L.; y , QUIMIFERRO DEL SUR, S. L.

Resultando que la Mesa de Contratación en reunión mantenida el día 29 de julio de 2010 propone la adjudicación del concurso a la oferta presentada por la entidad "EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S. L.", por un precio de SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (72.113,65 €) + I.V.A. correspondiente.

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para el "SUMINISTRO DEL MOBILIARIO DE SERVICIOS SOCIALES", a la oferta presentada por la entidad "EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S. L.", por un precio de SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (72.113,65 €) + I.V.A. correspondiente, y, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE ACCTAL.

LA SECRETARIA ACCTAL.